

El vicepresidente de Hacienda y Empleo, Miguel Ángel García, participa en una jornada sobre empresas inclusivas

La Comunidad ha incrementado un 56 % el presupuesto para la integración laboral de personas con discapacidad

- Los presupuestos de 2019 recogen una partida de 55,3 millones para fomentar la empleabilidad de estas personas
- La Comunidad reserva un porcentaje de contratos públicos a los Centros Especiales de Empleo y las Empresas de Inserción
- El Gobierno regional ofrece diversos incentivos de hasta 10.000 euros para la contratación de personas con discapacidad

12 de diciembre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha incrementado desde el inicio de la Legislatura en un 56 % los fondos destinados a la integración laboral de las personas con discapacidad. En total, y de cara al próximo año 2019, el presupuesto ascenderá a 55,3 millones de euros, un claro indicador de que generar oportunidades laborales para estos ciudadanos “es una prioridad para este Gobierno”.

Así lo ha destacado el vicepresidente de Hacienda y Empleo, Miguel Ángel García Martín, durante su intervención en la Jornada de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica –COCEMFE–: “Beneficios y nuevas oportunidades en la legislación para las empresas y las personas con discapacidad”. Además, ha repasado las medidas impulsadas por el Gobierno regional de cara a facilitar el empleo de las personas con discapacidad.

Una primera línea de actuación se basa en la reserva de contratos públicos “para Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y Empresas de Inserción, que se ha fijado en un 8 % del presupuesto total de los contratos de servicios de carácter social, cultural y de salud”. Este porcentaje, ha añadido, “se incrementará hasta un 10 % a los cuatro años de la entrada en vigor del acuerdo”.

AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La segunda vertiente está vinculada al desarrollo de las medidas incluidas en la Estrategia Madrid por el Empleo, para las que se han destinado los 55,3 millones referidos. Con estos fondos se garantizarán, por ejemplo, los incentivos de hasta 10.000 euros para la contratación de personas con discapacidad en empresas ordinarias; las ayudas de hasta 6.500 euros para financiar los costes laborales y de Seguridad Social de preparadores laborales que prestan apoyo a los trabajadores con necesidades especiales; o las ayudas para la creación y mantenimiento del empleo en los Centros Especiales.

En este sentido, y en relación a los Centros Especiales de Empleo hay que reseñar que el Consejo de Gobierno de ayer aprobó destinar 50 millones de euros a las ayudas para cubrir, en 2019, el 50 % del Salario Mínimo Interprofesional de las cerca de 12.500 personas que este momento trabajan en estos centros.

Además, el año que viene también se reforzarán las ayudas dirigidas a las Unidades de Apoyo de los Centros Especiales de Empleo y también aquellas acciones dirigidas a fomentar el autoempleo entre este colectivo, con ayudas de hasta 4.500 euros para sufragar los costes iniciales de la puesta en marcha de la actividad; y de 10.000 euros cuando se trate de incorporación de personas con discapacidad como socios en cooperativas y sociedades laborales.

ACTUACIONES PARA FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Por último, y en tercer lugar, se han puesto en marcha dos actuaciones de cara a que las empresas y organizaciones impulsen medidas para favorecer la diversidad en sus plantillas. Así, se contemplan ayudas para la obtención de certificaciones, normas o estándares en materia de responsabilidad que podrán alcanzar los 2.500 euros por autónomo o empresa beneficiaria y, por otra parte, también se contemplan ayudas de hasta un máximo de 10.000 euros por autónomo o por empresa para la formalización de acuerdos de flexibilidad horaria o teletrabajo durante un periodo de, al menos, un año.

El viceconsejero también ha recordado la creación de los reconocimientos a la responsabilidad social en el ámbito del empleo, y cuya primera convocatoria ya se ha realizado y fallado por parte del jurado. Se trata, según ha explicado, de “reconocer con ellos públicamente a aquellas organizaciones que destaquen o desarrollen actuaciones o proyectos en el ámbito de la gestión de los recursos humanos y el empleo”.